MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 54-2006

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro, dos mil seis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 13 de noviembre de 2006, en el Edificio Ebbalar a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez, Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría y Ricardo Ramírez Gattgens, Propietarios, Edgar Carpio Solano, Rubén Leandro Montero, Yolanda Rojas Rodríguez .y Reina Fonseca Ortega, suplentes y el señor Elmer Villalobos Yannarella, como Secretario General.

AGENDA No. 54-2006
SESION ORDINARIA
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE 5.00 P.M.

1.- Análisis y aprobación del la acta No. 52-06 .

2.- Análisis de la propuesta de Educación Técnica sobre los siguientes proyectos:

- Cambio de Diseño de los Programas de Estudio, para pasarse al sistema de Educación basada en normas de competencias.
- Programas de estudio tanto en talleres exploratorios como diversas especialidades .
- Propuesta de una nueva estructura en el Plan de Estudios de Educación Técnica para estudiantes que hayan terminado la secundaria.
- Cambios al reglamento de requisitos de graduación .
- Manual sobre actividades educativas fuera de la institución.

3.- Solicitud de aprobación de modificación No. II del Cuarto Trimestre 2006.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

4.- Asuntos varios

ARTICULO 1

Análisis y aprobación del la acta No. 52-06 .

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No. 52-06, celebrada el día jueves 9 de noviembre de 2006.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-54-06

- **Aprobar el acta No. 52-06 de la sesión celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 9 de noviembre 2006.**

ARTICULO 2

Análisis de la propuesta de Educación Técnica sobre los siguientes proyectos:

- Cambio de Diseño de los Programas de Estudio, para pasarse al sistema de Educación basada en normas de competencias.
- Programas de estudio tanto en talleres exploratorios como diversas especialidades .
- Propuesta de una nueva estructura en el Plan de Estudios de Educación Técnica para estudiantes que hayan terminado la secundaria.
- Cambios al reglamento de requisitos de graduación .
- Manual sobre actividades educativas fuera de la institución.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Externa la señora Yolanda Rojas que la Comisión de Planes y Programas recibió a los representantes de la ANDE y a los señores Fernando Bogantes y Ricardo Ramírez.

Como primera impresión considera doña Yolanda que los documentos no se conocen lo suficiente, los compañeros de la ANDE no conocen los programas, recibieron una copia la semana pasada y estaban tratando de profundizar en ellos. Les preocupa el tema de los recursos humanos, formación, capacitación, sobre todo y posiblemente que pasa con aquellos profesores que serán desplazados. Luego algunos aspectos específicos propiamente de los programas de lo que han oído, que si la materia de inglés está desplazando la especialidad, cursos de la especialidad, cuál es la relación del inglés con la especialidad en el sentido de que tal vez un profesor de contabilidad sabe inglés pero no esta certificado como profesor de inglés y el profesor de inglés no sabe nada de contabilidad, entonces cuál es la relación del inglés con la especialidad, el hecho de que sea una reforma integral y no solamente una capacitación de la fuerza de trabajo como dicen ellos y luego la congruencia con las mesas regionales. Hay muchos subtemas en cada uno de esos y que la única forma es que la diluciden ahí, que la dialoguen con los funcionarios de Educación Técnica para que luego se presenten a este Consejo a mencionar cuáles son sus inquietudes al final, pero en este momento ni ellos mismos están en capacidad de decirnos más que esto, que esta son sus inquietudes.

Están de acuerdo con el cambio, que hay que actualizarse, pero que tienen muchas inquietudes y algunas son por falta de información.

Se les sugirió que se reúnan entre ellos y luego vengan al Consejo con las dudas finales.

El señor Rubén Leandro manifestó que entre ellos acordaron que el señor Fernando Bogantes exponga lo mismo que expuso a este Consejo, para que tengan una información general la misma que ingresó al Consejo.

El señor Rubén Salas manifestó que hay algunos puntos aparte de los programas de estudio que se pueden o se deben considerar.

Externa que le preocupan varias cosas, una es que después que los funcionarios de Educación Técnica se reúnan con la ANDE y lleguen a algunos acuerdos, que pasaría si a todas las demás organizaciones se les ocurre que tienen que hacer exactamente lo mismo, perfectamente puede suceder y eso igual podría ser el SINPAE, la APSE, todas las demás organizaciones y se estaría otra vez para atrás. Le preocupa que nunca se lleguen a consensuar

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

esos acuerdos. En el pasado se le solicitó un criterio a la ANDE de los Programas de Artes Industriales y a la fecha no ha llegado ese criterio y eso fue hace cerca de dos años, igual la ANDE presentó sus mociones de que querían revisar los programas al final el CSE acordó enviarlos para que se emitiera un acuerdo y el criterio nunca llegó y estos programas tampoco nunca se aprobaron .

Para empezar en el partido se necesita tirar la bola y dar el pitazo de inicio sino de ahí en adelante para atrás. Sobre estos temas manifestó don Rubén que los explicó en la sesión antepasada.

La señora Yolanda Rojas manifestó que entiende la posición del señor Rubén Salas y considera que si es urgente el cambio, pero en este momento ya se le dio a la ANDE la cita, ellos pidieron que sus inquietudes fueran escuchadas antes de que el Consejo las aprobara. En este momento sería de alguna manera ir en contra del proceso que se esta siguiendo entrarle a la aprobación de estos temas hasta que ellos lleguen a alguna conclusión. Se les dio hasta principios de diciembre, son quince días no es mucho tiempo y externa doña Yolanda que sería apropiado solicitar a Educación Técnica que se hable con la gente de APSE de manera que se pueda recoger las inquietudes y que en el momento que se apruebe vaya eso sobre ruedas.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que coincide con la señora Yolanda Rojas y lo decía don Guillermo Vargas el día que realizaron la presentación los funcionarios de Educación Técnica, es tan urgente, tan importante ese cambio que a veces hasta a los mismos miembros del Consejo da temor de empezar un proceso sin ese consenso porque se puede caer. Todos los aquí presentes estamos conscientes de que ese cambio tiene que darse igualmente la ANDE es consciente de ese, con que la Organización lo exprese de esa manera, si a la hora de empezar un cambio de estos esta el apoyo de la organización con mayor membresía del Magisterio que dice que sí, a la cual pertenece también se reúnen todos, porque la ANDE también se reúne con las otras organizaciones y puede consultar con ellas, en hora buena. No se le está dando un tiempo excesivo y es más importante que este Consejo apruebe un cambio , claro que va a traer puntos de desacuerdo y el Consejo tendrá que tomar una decisión, pero ojalá que una gran mayoría se ponga de acuerdo y sobre esos no se va a tener ningún problema.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-54-06

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- **Dar un tiempo prudencial para que se realice una reunión bipartida entre funcionarios de Educación Técnica y Autoridades de la ANDE, para tener una visión más clara y acertada sobre los proyectos de Educación Técnica. Preparar un informe y presentarlo en la primera semana de diciembre.**

ARTICULO 3

Solicitud de aprobación de modificación No. II del Cuarto Trimestre 2006.

Una vez analizada la solicitud de aprobación, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-54-06

- **Aprobar la solicitud de modificación No. 2 del Cuatro Trimestre 2006 del presupuesto del Consejo Superior de Educación.**

ARTICULO 4

Asuntos varios

2.- Se refirió el señor Ministro de Educación al boletín que se divulga y para ver un poco la parte de la tónica de como se le va devolviendo a los directores desde las cosas muy pequeñas hasta su propia autoridad si es director de un centro educativo. Había algunas que eran cosas muy pequeñas que se podían arreglar muy rápido y que además para alguna gente eran muy urgentes y estas son esas cosas que ha veces son casi tonteras pero que juegan un papel simbólico, y tal vez la más divertida y que varias personas la plantearon, el calendario escolar dice que el curso lectivo termina el 20 entonces las graduaciones tienen que ser el 21, distintos directores en distintos lugares del país manifestaron que si terminaban el 20 porque dado ya tan tarde no se puede hacer la graduación el 20 en la noche, después de la jornada lectiva, y el otro es el de los uniformes de undécimo año, esos cambios q una

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

camiseta de otro color y algún distintivo. Es una práctica muy complicada de que se piden como con 5 meses de anticipación, entonces con 5 meses de anticipación nunca nadie se ha puesto de acuerdo con eso. Manifiesta don Leonardo que tenía una cantidad considerable de documentos sobre este tema donde los departamentos legales del MEP rechazaban los permisos. Hay un reglamento que tiene algunas disposiciones y de hecho hay un juego de interpretaciones, algunos lo interpretaron que podía ser para este fin, otros abogados dicen que era solo para cambio de uniforme, lo que para alguna gente era solo cambio de uniforme se estaba aplicado para lo otro. Lo que se está haciendo ahora es delegando la aplicación de esas directrices en los directores.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que a los directores les llegan las planillas de las Juntas de Educación. Las Juntas son un ente jurídico independiente. El presidente de acuerdo a la personería jurídica los acuerdos que tome y firme son más que suficiente. Si hay un documento firmado por el presidente de la junta de Educación, por el Secretario quien dice que se tomó ese acuerdo que consta en el acta de juntas de educación, porque tiene que ir también firmado por el director.

Externa don Wilberth Pérez porque el reglamento de juntas dice también que es obligación del director participar de todas las acciones que hagan, si el participó y no hubo acuerdo y tiene voz y no tiene voto, en el documento debe aparecer que el director participó.

3.- Se refirió el señor Ministro al planteamiento de la sesión pasada del señor Rubén Leandro sobre el decreto del CENAREC. Externa don Leonardo que el Consejo no hace decretos, buscó en La Gaceta y realmente no es un decreto es una Gaceta en que vienen todos los decretos y demás y en la parte final de los documento donde vienen las actas del Consejo hay una recomendación del Consejo, que además no se sabe si es de política porque es como administrativa para que se haga una modificación al decreto de CENAREC en ese sentido, pero no se ha encontrado ningún decreto.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos *219*

Acta No. 54-2006 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 de noviembre de 2006, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 55-06 del 20 de noviembre 2006

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ELMER VILLALOBOS YANNARELLA
SECRETARIO GENERAL